

expreso

AÑO 17 N° 6054

2 SECCIONES 24 PAGINAS

Precio del ejemplar
S/. 100,00 en todo el país

LUNES 12 DE FEBRERO DE

1990

Compañía de la Superintendencia

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL
Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA DE RE-
SPONSABILIDAD LIMITADA DISTRIBUIDORA FERCHED
C. LTDA.

- 1.- **CELEBRACION Y APROBACION.-** La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía DISTRIBUIDORA FERCHED C. LTDA. se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 26 de junio de 1989, ante el Notario Décimo Séptimo del Cantón Guayaquil, abogado Nelson Gustavo Cañarte Arboleda; ha sido aprobada por el señor Subintendente de Derecho Societario de la Intendencia de Compañías de Guayaquil doctor Gerardo Peña Matheus, mediante Resolución No. 90-2-2-1-000337 el 06 FEB. 1990.
- 2.- **OTORGANTES.-** Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Fernando Chedraui Ode, casado, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad, en su calidad de Gerente de la referida compañía.
- 3.- **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.-** El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 500.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/. 1.000.000,00.
- 4.- **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.-** El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/. 250.000,00; quedando por pagarse la cantidad de S/. 250.000,00 en el plazo de un año en numerario.
- 5.- **NOMINA DE SOCIOS SUSCRIPTORES.-** El socio que suscribe el aumento de capital es el señor Fernando Chedraui Ode.
- 6.- **REFORMA DE ESTATUTOS.-** Como consecuencia del aumento de capital se reforma la Cláusula Sexta del Estatuto Social, la misma que dirá: El capital social de la Compañía es de UN MILLON DE SUCRES dividido en un mil participaciones iguales, acumulativas, indivisibles de un mil sucres cada una.

Guayaquil, febrero 9 de 1990

Ab. Miguel Martínez Dávalos

SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS OFICINA DE GUAYAQUIL

000001E

II